

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PIVANO S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.**-----

En el Cantón Samborondón, a los veinte días del mes de Mayo del año dos mil veinte, siendo las nueve horas quince minutos, dejando constancia que el domicilio de la Compañía está ubicado en el kilómetro diez de la vía a Samborondón, se reúnen previa convocatoria, en forma telemática las accionistas de la Compañía **PIVANO S.A.**, a saber: **DIAMOND HOLDING GROUP INC.**, representada por su Apoderada General, Dra. Lilia Salazar Chiriboga, propietaria de Dos millones quinientas veintiocho mil quinientas veintitrés (2'528.523) acciones nominativas y ordinarias de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; y **SANTIAGO ENRIQUE MASPONS GUZMAN**, por sus propios y personales derechos, como propietario de doscientas ochenta mil novecientos cuarenta y siete (280.947) acciones nominativas y ordinarias de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.- En vista de la ausencia de su titular actúa como Presidenta Ad-Hoc la Dra. Lilia Salazar Chiriboga y como Secretario el infrascrito Gerente General señor Sergio Alfonso Cedeño Amador.- Por Secretaría se informa que a esta Junta han asistido sus accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la Compañía que asciende a la suma de Ciento doce mil trescientos setenta y ocho 80/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$112,378.80) y que se han elaborado los listados de Ley.- De inmediato la Presidenta Ad-Hoc toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa deberán las accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para tratar sobre los siguientes puntos del orden del día: **1) Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General, Auditora Externa y Comisaria de la compañía, correspondientes al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2019;** **2) Aprobación del Estado de**

***Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del indicado ejercicio económico; 3) Decidir sobre los Resultados del ejercicio; y 4) Elección de Comisario y ratificación de Auditora Externa.***- Las accionistas deliberan sobre el particular y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria para tratar y resolver los puntos antes indicados amparadas en el Artículo 238 de la Ley de Compañías codificada.- De inmediato la Presidenta Ad-Hoc declara instalada la sesión, ordenando se pase a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice: ***Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General, Auditora Externa y Comisaria de la compañía, correspondientes al ejercicio económico cortados al 31 de diciembre del 2019.***- Por Secretaría se presenta en forma virtual y se da lectura al Informe del Gerente General, Auditora Externa y Comisaria de la compañía cortados al 31 de diciembre del 2019.- Luego de lo cual las accionistas aprueban por unanimidad sin modificación alguna, con 2,809.470 votos a favor y ninguno en contra los informes del Gerente General y Comisaria.- Dejando constancia que también conocieron el informe de la compañía Auditora Externa Leading Edge Audit & Consulting Cía. Ltda.- De inmediato se pasa a conocer y resolver el segundo punto del orden del día que dice: ***Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del indicado ejercicio económico.***- Acto seguido por Secretaría se presenta de forma virtual y se da lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2019.- Luego de las deliberaciones correspondientes y revisión de las cifras, las accionistas los aprueban por unanimidad con 2,809.470 votos a favor y ninguno en contra.- A continuación se pasa a conocer y resolver el tercer punto del orden del día que dice: ***Decidir sobre los Resultados del ejercicio.***- En lo relacionado con el punto número tres del orden del día, las accionistas deciden por unanimidad con 2,809.470 votos a

favor y ninguno en contra que la pérdida del ejercicio que asciende a la suma de trescientos treinta y tres mil cuatrocientos noventa y cinco 36/100 dólares de los Estados Unidos (US\$333,495.36), se transfiera a la cuenta "Pérdidas Acumuladas de ejercicios anteriores" hasta que sea amortizada de conformidad con la Ley- En conocimiento al punto número cuatro que dice: ***Elección de Comisario y Ratificación de Auditora Externa.***- Las accionistas deciden por unanimidad con 2,809.470 votos a favor y ninguno en contra, reelegir a la Sra. CPA Johanna Lucía Ramírez Patiño, como Comisaria Principal de la compañía por el período de un año, facultando al Gerente General de la compañía le curse el correspondiente nombramiento y fije su remuneración.- Los accionistas además ratifican por unanimidad con 2,809.470 votos a favor y ninguno en contra la contratación de la compañía "Leading Edge Audit & Consulting Cía. Ltda." con Registro No. SC-RNAE-No. 847 como auditora externa para el dictamen de los Estados Financieros cerrados el 31 de Diciembre del 2019.- No habiendo nada más que tratar se declaró terminada la sesión y se hizo un receso para la redacción de esta Acta.- Reinstalada la sesión se leyó esta Acta a las accionistas concurrentes quienes la aprobaron y firmarán en señal de conformidad, junto con la Presidenta Ad-Hoc e infrascrito Gerente General - Secretario que certifica,-

**p. DIAMOND HOLDING GROUP INC. -Accionista – f) Dra. Lilia Salazar Chiriboga- Apoderada General; f) SANTIAGO MASPONS GUZMAN-Accionista; p. PIVANO S.A.- f) Dra. Lilia Salazar Chiriboga- Presidenta Ad-Hoc.- f) Sergio Cedeño Amador.- Gerente General-Secretario.-**

**CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia de su original, que reposa en el Libro de Actas de la Compañía.**

**Samborondón, 20 de Mayo del 2020**



**SERGIO CEDEÑO AMADOR  
Gerente General-Secretario**